

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

DISTRITO FEDERAL

PIDEN EXPULSAR DEL PROCESO A TALAVERA

Integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) anunciaron una manifestación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para pedir a los diputados no designar a Diana Talavera como consejera de dicho órgano. A través de un escrito, que entregaron esta semana a la Comisión de Gobierno de la ALDF, argumentaron que la aún titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF ha cometido diversas irregularidades, por lo cual no puede convertirse en consejera. Talavera es una de las 73 aspirantes que la Comisión de Gobierno de la ALDF analiza para ocupar uno de los siete cargos de consejero electoral. De acuerdo con diputados locales, Talavera llegó al proceso con un respaldo importante por parte de René Bejarano, líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), por lo que su lugar está prácticamente asegurado. Sin embargo, durante el proceso de evaluación por parte de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, se dio a conocer un proceso administrativo de inhabilitación en su contra, por parte de la Contraloría Interna del propio IEDF. (EXCÉLSIOR, P. 4, JESSICA CASTILLEJOS)

ACUSAN CONTROL DE ELECCIÓN VÍA NÓMINA

Más de 70 de los 94 consejeros regionales del Partido Acción Nacional (PAN) ocupan un cargo gubernamental, legislativo y partidista, y son cooptados y controlados, vía nómina, por los dos principales liderazgos del partido en el Distrito Federal. Integrantes del Movimiento Panistas En Causa dieron a conocer que 75% de los consejeros están en una nómina y tan sólo en las últimas tres semanas se agregaron nueve más, la mayoría a la delegación Benito Juárez. Ante esto, se espera que en la elección de este sábado, entre 70 y 80% del Consejo vote a favor del candidato único Mauricio Tabe, como próximo presidente del partido en la ciudad de México. (EXCÉLSIOR, P. 5, KENYA RAMÍREZ)

LA PROCURADURÍA DEBERÁ REVISAR "CASO POR CASO": MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró: "no vamos a inventar responsabilidad" y se comprometió que en aquellos casos donde el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) determine la libertad de quienes fueron detenidos por los actos violentos del 1 de diciembre, su administración no impugnará las resoluciones de la juez. Mancera indicó: "la instrucción que he dado a la Procuraduría capitalina es que dé seguimiento puntual del proceso que resolverá el TSJDF y que acompañe esos casos". Precisó que en los casos donde el poder judicial determine que sí hubo elementos que comprueben su participación, respaldará la decisión y se le acompañará con toda firmeza. "Decir que nadie alteró la paz y el orden público sería algo fuera de la realidad", afirmó. (MILENIO DIARIO, P. 1, ANA CECILIA MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, ENRIQUE SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

IFE CIERRA LA PUERTA A EVENTUAL DOBLE MILITANCIA CON LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS

El proceso de conformación de nuevos partidos y su empalme con la verificación del cumplimiento de la militancia mínima que exige la ley ha generado una posición casi unánime de los grupos políticos para rechazar la posible doble militancia. La aprobación del instructivo para la creación de nuevos partidos dejó clara la oposición partidista a flexibilizar la posibilidad de que los militantes de una organización participen en la conformación de otra, sin renuncia previa a su anterior grupo o que así lo sea considerado por el Instituto Federal Electoral (IFE), puesto que un partido en ciernes podría acreditar su militancia con miembros de otros institutos. Durante el debate de la noche del miércoles en el Consejo General del IFE, la postura partidista prácticamente provocó que se modificara el punto sobre el momento de la desafiliación de un militante. Para el Partido Acción Nacional (PAN) no es posible validar la doble militancia, aun cuando sea en el contexto del proceso de conformación de un nuevo partido, lo cual está acorde con disposiciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que busca eliminar la “perversión” de la nueva militancia (aunque la referida disposición fue emitida con dos partidos ya constituidos). El Partido del Trabajo (PT) plantea que la tesis del TEPJF deja claro que es inadmisibles la afiliación simultánea a dos organizaciones políticas, por lo que si para el IFE, cumplir con el requisito de militancia requiere la declaración individual de adhesión al nuevo partido, en ese momento, debe operar la renuncia. Disponer lo contrario, vulnera la afiliación única a la que obliga la legislación electoral. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General para la aplicación de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94, primer párrafo, y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral forma parte del Poder Judicial de la Federación, con el carácter de máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, y órgano especializado en la materia. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constriñe al Estado a utilizar los recursos económicos de que disponga bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los cuales se hayan destinado; dicho precepto, en su párrafo tercero, establece las bases a través de las cuales los órganos públicos deberán de adquirir los bienes, servicios y obras que realicen, ello a efecto de garantizarle al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

TRUENA SESIÓN Y SE ATORA REFORMA

A sólo cuatro días de firmar el Pacto por México, las tres principales fuerzas políticas del país, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) protagonizaron su primer desencuentro, que provocó el freno en el Senado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, solicitada por Enrique Peña Nieto, presidente de México. El PAN y el PRD se aliaron y forzaron la suspensión de la sesión cuando perdían la votación para que el mandatario federal someta a ratificación a los funcionarios de seguridad pública. La sesión concluyó de manera tan abrupta que incluso Ernesto Cordero, presidente del Senado, olvidó citar a la próxima sesión del Pleno. Aunque la reforma se había aprobado en lo general, el PRI se reservó el párrafo referente a la obligación de someter a ratificación del Senado el nombramiento del comisionado Nacional de Seguridad y del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Héctor Larios, senador del PAN, dijo que “lo que está ahora en duda es la credibilidad del PRI, si regresamos a hacer acuerdos marrulleros de ‘te engaño ahorita, al cabo después no cumplo’, o están dando la palabra y lo van a cumplir. Nosotros creemos en esta decisión que honra la palabra, para seguir teniendo la confianza de que ellos respetan la palabra de que lo que comprometimos es en beneficio de México”. Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, respondió que “el Pacto por México se construyó con un gran esfuerzo que aplaudí, que celebro y que yo voy a hacer todo lo humanamente posible y mi fracción parlamentaria, para que el pacto siga caminando con los acuerdos políticos entre los partidos”. Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, comentó: “sí nos preocupa que haya una posición de cerrazón a admitir de parte del gobierno un control democrático mínimo cuando el pacto tiene un calado mucho más amplio que eso”. (EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, ELENA MICHEL)

PLAN DE GOBIERNO: LOS RETOS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Expertos consultados por Excélsior analizan las propuestas, plantean los desafíos y la viabilidad de los proyectos planteado en el Pacto por México. Se establece que en cuanto a la Ley de Atención a Víctimas, dicho ordenamiento ya ha sido discutido y aprobado por las Cámaras de Diputados y Senadores. Sin embargo, mereció observaciones por parte del titular del Ejecutivo. En lo que se refiere a la Reforma integral del sistema penitenciario se contempla que se invertirán los recursos necesarios para la construcción de los centros de readaptación social que se requieran para acabar con el hacinamiento y la convivencia de presos federales y no federales. En la Reforma a la Ley de Amparo se propone en el Pacto por México, que se llevará a cabo una reforma integral a la ley de amparo para hacerla compatible con las recientes reformas constitucionales. Actualmente el avance de la Ley General de Víctimas se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que Felipe Calderón promovió una controversia constitucional como Presidente de la República. En opinión del especialista Julio Hernández Barros, el sistema penitenciario mexicano es una verdadera falacia. “Lo que tenemos son autogobiernos por parte de los propios reos, una red de corrupción impresionante, infiltración del crimen organizado y eso tiene que cambiar necesariamente. En cuanto a la Ley de Amparo es maravillosa; sin embargo, se ha abusado de ella. Actualmente el amparo se pide para todo y se protege todo. Hoy el amparo realmente constituye el permiso para hacer lo que tú quieras”, manifestó. (EXCÉLSIOR, P. 18, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

OSORIO DEFIENDE PLANES DE PEÑA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), confirmó que las reformas a la Ley de Administración Pública son para devolver a esa dependencia atribuciones que le eliminaron en los últimos 12 años. "El planteamiento que hizo el presidente Enrique Peña Nieto es exactamente recuperar las atribuciones para que pueda cumplir con el mandato que tiene de la estabilidad, de la paz, una de sus atribuciones de Gobernación, y para cumplirlas requiere tener los instrumentos, entre ellos, es el mando de las fuerzas de seguridad". Insistió en que no se debe pensar que se pretende crear una policía política. "No, de ninguna manera. Creo que el puro nombramiento de Manuel Mondragón dejó claro que la idea es restablecer el orden y la paz", dijo en entrevista. (EXCÉLSIOR, P. 4, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO PROPONE COPIAR POLICÍA DE NL

Durante la primera gira que realizó Enrique Peña Nieto, presidente de México, reconoció el trabajo que efectúa la Fuerza Civil, la policía de Nuevo León, y la puso de ejemplo para otros estados que buscan renovar y mejorar sus corporaciones. El mandatario federal visitó uno de los estados más afectados por la violencia, donde atestiguó la graduación de 400 nuevos agentes de la corporación estatal en el parque Fundidora. Ahí, Peña Nieto reconoció el esfuerzo que efectúan sus elementos y consideró que requieren respaldo del gobierno federal. Dijo que en la estrategia de seguridad de la nueva administración se dará prioridad a la cooperación entre el gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, aunque "no se trata de una competencia" entre los diferentes niveles. "Se equivocan quienes suponen que esta es una competencia por logros, cuando realmente se trata de conseguir la multiplicación de la capacidad del Estado mexicano con la participación de los tres órdenes de gobierno", explicó. (MILENIO DIARIO, P. 23, MIRIAM CASTILLO Y LUIS GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 7, GEORGINA OLSON)

GASTO CONSIDERARÁ PROYECTOS DE PEÑA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que este viernes enviará a la Cámara de Diputados el paquete económico 2013, el cual, adelantó, considera reasignaciones en el Presupuesto de Egresos hacia programas prioritarios, plantea la meta de déficit cero y prioriza proyectos de beneficio social. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, adelantó que por el carácter inercial del presupuesto 2013 se respetará el piso de recursos que las entidades y dependencias ejercieron en este 2012. Sin embargo, advirtió que esta vez el gobierno de Enrique Peña Nieto establecería cambios en las reglas de operación de los programas, a fin de poner un freno a los subejercicios que han afectado a los mexicanos en situación de pobreza. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dijo que es fundamental reactivar el crédito para hacer de México un país más próspero, porque la solidez de la economía y de los bancos del sistema financiero nacional no basta. Luego de designar al equipo que lo apoyará en la banca de desarrollo, presentando a Jacques Rogozinski, Enrique de la Madrid Cordero, Alfredo del Mazo Maza, Jesús Alberto Cano Vélez, Carlos Treviño Medina y Jorge Estefan Chidiac como directores generales de Nafin, Bancomext, Banobras, Sociedad Hipotecaria Federal, Financiera Rural y Bansefi, respectivamente, el funcionario dijo que México tiene un sistema financiero sólido y ampliamente reconocido en el mundo. Por otro lado, el Senado ratificó ayer a los nuevos subsecretarios de Hacienda y al jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el nuevo responsable de Ingresos, Miguel Messmacher y adelantó que el paquete económico de 2013 será inercial, con déficit cero, pero ya incluirá los programas anunciados por el presidente Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 7 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; JORGE RAMOS E IVONNE MELGAR; MILENIO DIARIO, P. 10, MIRIAM CARTILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

RELEVO DE LIDERAZGO DEL PRI, EL 11 DE DICIEMBRE

El martes próximo los consejeros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) elegirán en voto secreto y directo al sustituto de Pedro Joaquín Coldwell. Será el martes 11 de diciembre cuando los consejeros políticos nacionales del PRI elijan con su voto personal, directo y secreto al sustituto de Pedro Joaquín Coldwell en el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido. Ayer por la noche fue emitida la convocatoria para llevar a cabo la LVI Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Político Nacional, la cual se realizará a las 18:00 horas en el Auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede del tricolor. Cristina Díaz Salazar, presidenta interina, así como Graciela Ortiz González, secretaria general del CEN, decidieron no agotar el plazo de 60 días que les dio la Comisión Política Permanente para lanzar esta convocatoria, que sólo está planteada para cubrir la vacante que dejó desde el 30 de noviembre Pedro Joaquín Coldwell. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EN 2010 FUE CORREGIDA LA BANDA PRESIDENCIAL

A partir de la ceremonia del Grito del 15 de septiembre de 2010, precisamente en los festejos por el Bicentenario de la Independencia, el entonces presidente Felipe Calderón utilizó la Banda Presidencial con los colores de acuerdo con el orden de la Bandera Nacional; es decir, "a partir del asta": verde, blanco y rojo, como se ordenó mediante una modificación a la ley. Antes de esa fecha, tanto en el arranque sexenal como en los festejos patrios, dicho lienzo tenía los colores invertidos respecto del orden de la Bandera Nacional, es decir: rojo, blanco y verde. Una comparación entre la imagen en San Lázaro hace seis años y la ceremonia del sábado anterior, cuando Enrique Peña Nieto rindió protesta como Presidente de México, permite observar claramente las diferencias en el orden de los colores. Un año antes, Calderón había solicitado que las malas interpretaciones que los diseñadores habían tenido al respecto se desecharan con una precisión en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Los entonces presidentes de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, el panista Gustavo Madero y el priísta César Duarte, se hicieron cargo de la petición del Ejecutivo federal y, de manera conjunta, presentaron la iniciativa en marzo de 2009. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR)

SE DETECTA UN NUEVO PLAGIO EN EL SENADO

Por segunda ocasión, el Senado de la República registró un caso de plagio de iniciativas. En esta ocasión la afectada fue la ex priísta María Elena Orantes y quienes copiaron su propuesta fueron 10 legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. Se trata de una propuesta para incluir a 27 municipios de Sonora, Campeche, Chiapas y Tabasco en la clasificación de municipios fronterizos para que gocen de una tasa inferior del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con el propósito de contribuir al fomento de las actividades económicas propias de estas zonas. Es una iniciativa que Orantes, ex senadora y originaria de Chiapas, presentó el 7 de julio de 2008, y que consiste en un texto de 28 párrafos, de los cuales 20 fueron reproducidos al pie de la letra en una iniciativa que los nuevos senadores presentaron el pasado 27 de noviembre de este año, integrada por 42 párrafos en su exposición de motivos, de los cuales 16 fueron tomados de la propuesta de su antecesora. (EXCÉLSIOR, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

INICIAN LOS CAMBIOS EN LA SE

Ildelfonso Guajardo Villarreal, titular de la Secretaría de Economía (SE), dio posesión a Enrique Jacob Rocha como subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa (Pyme) de la dependencia. En una ceremonia realizada en las instalaciones de la Secretaría, el titular de la SE instruyó al nuevo funcionario a seguir impulsando la creación, desarrollo y consolidación de las empresas y de los emprendedores para contribuir al fortalecimiento de la competitividad de nuestro país, dada su importancia en la generación de empleos y riqueza. Asimismo, agradeció el trabajo realizado por Miguel Marón Manzur al frente de esta Subsecretaría. Por su parte, Enrique Jacob Rocha agradeció a Enrique Peña Nieto, presidente de México, la oportunidad de formar parte de la SE, desde donde trabajará para consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. (EXCÉLSIOR, P. 9, ALICIA VALVERDE)

NOMBRAN A TITULAR DE FONATUR

Claudia Ruiz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Turismo Federal, dio posesión a Héctor Martín Gómez Barraza, como el nuevo director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). El nuevo titular que estará a cargo de la institución encargada de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos en el país, es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y ha acumulado 30 años de experiencia en el sector público federal. Armando Mújica, analista del sector turístico y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que los retos para Gómez Barraza son amplios debido a que las finanzas de este organismo aún atraviesan por un mal momento. (EXCÉLSIOR, P. 5, MIRIAM PAREDES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE CARA AL SOL/ MUJER DEL AÑO, MUJER DE LEY/ ANDREA CATAÑO MICHELENA

Corría el año de 1960 y una muy joven y brillante periodista, Kena Moreno, concibió la idea de distinguir a las mexicanas que en su ámbito de acción hubieran abierto camino y hecho contribuciones importantes, convirtiéndose en modelo por seguir, en un entorno dominado por hombres. Así fue como Kena instituyó el Patronato de la Mujer del Año, que desde entonces reconoce cada diciembre a una mexicana destacada en la ciencia, las leyes, la literatura, la historia, las artes, la filantropía o el servicio público. Han recibido el nombramiento desde María Lavalle Urbina, Rosario Castellanos, Griselda Álvarez, Silvia Pinal, Lolita Ayala, Sonia Amelio, hasta María de los Ángeles Moreno, Sara Toppelson, Marinela Sertviye, Marie Therese Arango, Yoloxóchitl Bustamante, Beatriz Paredes, Fela Fábregas, María Elena Medina Mora, María Teresa Gutiérrez de MacGregor, Guadalupe Gómez Maganda y Julieta Fierro, por mencionar a algunas. En esta ocasión, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue elegida Mujer del Año 2012 y recibió la medalla de manos del presidente Enrique Peña Nieto, acompañado por su esposa, Angélica Rivera, en el Auditorio Antonio Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, abarrotado con personalidades del mundo social y político, entre las que vi a Rosario Robles, flamante secretaria de Desarrollo Social. La homenajeadora llegó del brazo de su padre, Agustín Alanís Fuentes, ex procurador de Justicia del Distrito Federal, a quien, junto con su esposo, dedicó el premio compartido también con las miles de mujeres muertas en los fuegos cruzados de la guerra contra el crimen organizado. La presentación estuvo a cargo de la ministra de la Suprema Corte de Justicia y Mujer del Año 2008, Olga Sánchez Cordero, quien hizo una excelente reseña de la trayectoria de Alanís, destacando su competencia profesional y su ética puesta a prueba durante la calificación de la pasada elección presidencial. En su mensaje, la galardonada consideró que en México existe una democracia "incompleta" y "excluyente" porque se aparta de la toma de decisiones a grupos sociales y porque al hacerlo se impide que las mujeres aporten su visión y su experiencia en procesos decisivos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, ANÁLISIS, ANDREA CATAÑO MICHELENA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2012

JAQUE MATE/ NUPCIAS GAY/ SERGIO SARMIENTO

Este 3 de diciembre la Suprema Corte publicó en el Diario Oficial una convocatoria para formar 15 ternas de candidatos para magistrados regionales del Tribunal Electoral. Pero mientras que en el 2008 se obligó a la presentación de un examen teórico y práctico y se definieron criterios claros de evaluación, ahora no se exige ni el examen ni se establecen esos criterios. La Corte está dando un enorme paso atrás en transparencia y certeza jurídica. (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)